

MINISTERIO DE DEFENSA

4895 *ORDEN 432/38121/1998, de 12 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de

quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Dirección General de Política de Defensa. Órgano de Dirección.—Secretario del Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario. Disponibilidad horaria.

Puesto de trabajo: Asesoría Jurídica General.—Secretaria. N.16. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 559.600 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario. Disponibilidad horaria.

ANEXO II
MINISTERIO DE DEFENSA

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:			Grupo:	NRP:
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento específico:	Situación:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Complemento específico	Centro directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum.

En, a de de 199

(Firma del interesado)

4896 *ORDEN 432/38165/1998, de 24 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Ministerio de Defensa						
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL «ESTEBAN TERRADAS»						
<i>Órgano de dirección</i>						
Coordinador Área de Programas.	1	29	2.474.544	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección y gestión de programas aeroespaciales.
SECRETARÍA GENERAL						
Secretario general.	1	30	3.757.392	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en puestos directivos y en dirección de equipos humanos.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y PLANES						
Director Departamento Análisis Estratégico.	1	29	1.977.984	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en gestión en departamento científico-técnico.
SUBDIRECCIÓN GENERAL RELACIONES INSTITUCIONALES						
Subdirector general.	1	30	3.136.668	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección de departamento científico-técnico.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS						
Subdirector general.	1	30	3.136.668	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección de departamento científico-técnico.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPERIMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN						
Subdirector general.	1	30	3.136.668	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección de departamento científico-técnico.
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS						
<i>Órgano de dirección</i>						
Jefe de Área.	1	28	1.463.652	Madrid.	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión de prestaciones en el ámbito de la Seguridad Social de los funcionarios públicos. Conocimientos en materias económico-presupuestarias y de inglés hablado y escrito.